

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 004652 DE 2008

(10 NOV 2008

“Por la cual se da apertura de la Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial SAF-008 de 2008 y se designa el Comité Evaluador”

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, así como la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante legal de la respectiva entidad.

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, establece “La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)”.

Que por resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de los contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que de acuerdo con las necesidades de la entidad, anualmente se elabora el plan de compras de los bienes que son requeridos para el funcionamiento de la misma, equipos que deben ser adquiridos. Que por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización se debe adelantar el proceso de Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial el cual tiene por objeto la ADQUISICION DE EQUIPOS (COMPUTADORES, COMPUTADORES PORTATILES, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, SCANNER Y VIDEO BEAM) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

Que la entidad no cuenta con la infraestructura tecnológica para adelantar el proceso por la modalidad electrónica y por tanto se adelantará el procedimiento de subasta inversa presencial.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación de la adquisición de los equipos y se encuentran debidamente elaborados los estudios y pliegos de condiciones

“Por la cual se da apertura de la Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial número SAF-008 de 2008 y se designa el Comité Evaluador”

a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3 y 6 del Decreto 2474 de 2008, los cuales fueron adelantados por la Secretaría General a través del Grupo de Servicios Generales del Ministerio de Transporte.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 se publicó, en el Portal Único de Contratación, el proyecto de pliego de condiciones desde el 23 de octubre y hasta el 29 de octubre de 2008.

Que según el certificado de disponibilidad presupuestal Número. 564 del 24 de septiembre de 2008, existen recursos presupuestales en el Ministerio de Transporte durante la presente vigencia, para el proceso de Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial número SAF - 008 de 2008, por un valor de **TRESCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$310.358.295.80) MC/TE**, incluido IVA, distribuidos por capítulos.

Que mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego de condiciones para la Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial número SAF-008, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Que el Decreto número 2474 del 7 de julio de 2008, en su artículo 12, parágrafo 2, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones y concordante con lo descrito en el numeral 10 del proceso en la modalidad de Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial número SAF-008 de 2008.

Que el Comité Evaluador efectuará las evaluaciones de las propuestas que se presenten de la Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial número **SAF- 008 de 2008**, del 18 al 24 de noviembre de 2008.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial número SAF-008 de 2008, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS (COMPUTADORES, COMPUTADORES PORTATILES, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, SCANNER Y VIDEO BEAM) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE** y designar el Comité Evaluador.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial.

ARTÍCULO TERCERO: Podrán participar en la presente Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial independientemente en consorcio o en unión temporal, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, en cuyo objeto social este comprendido el objeto del presente proceso.

ARTÍCULO CUARTO: El cronograma de la Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial será el siguiente:

“Por la cual se da apertura de la Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial número SAF-008 de 2008 y se designa el Comité Evaluador”

MODALIDAD: SELECCION ABREVIADA POR EL SISTEMA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL NUMERO SAF-008 DE 2008

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Publicación en página Portal Único de Contratación (SECOP) del aviso de convocatoria pública	23 de octubre de 2008	
Publicación de Proyecto de Pliego, Estudios de Conveniencia y Oportunidad, Justificación y comunicación a la Cámara de Comercio	23 de octubre de 2008	29 de octubre 008
Recibo de observaciones presentadas al proyecto de pliego.	23 de octubre de 2008	29 de octubre 008
Elaboración y publicación de las Respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego.	30 de octubre de 2008 de 2008	31 de octubre de 2008
Audiencia de Concertación de Riesgos	31 de octubre de 2008 Subdirección Administrativa y Financiera – oficina 205 10 a.m.	
Resolución de apertura	10 de noviembre de 2008 de 2008	
Apertura del proceso y Pliego Definitivo	10 de noviembre de 2008	
Consulta de Pliego Definitivo	10 de noviembre de 2008	14 de noviembre de 2008
Cierre de la subasta inversa presencial- Presentación del sobre número 1 –Propuesta General y sobre No. 2-Oferta Económica	14 de noviembre de 2008, hasta las 3:00 p.m. en la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Transporte 2-piso	
Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera	18 de noviembre de 2008	24 de noviembre de 2008
Publicación y Traslado del Informe de evaluación jurídica, técnica y financiera a Secretaria General	25 de noviembre de 2008	27 de noviembre de 2008
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación	25 de noviembre de 2008	27 de noviembre de 2008
Respuestas a las observaciones de la evaluación	28 de noviembre de 2008	1 de diciembre de 2008
Plazo para presentación de propuestas en caso de haber un solo proponente hábil	2 de diciembre del 2008	3 de diciembre de 2008
Audiencia Pública de Subasta Inversa Presencial - Adjudicación	5 de diciembre de 2008 Hora: 10:00 a.m.	

“Por la cual se da apertura de la Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial número SAF-008 de 2008 y se designa el Comité Evaluador”

ARTÍCULO QUINTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los estudios previos en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co a partir de la fecha de apertura del proceso, es decir el día 10 de noviembre de 2008. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida el Dorado – CAN- Subdirección Administrativa y Financiera- Oficina 205 de la ciudad de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO SÉXTO: El certificado de disponibilidad presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente proceso de Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial es el número 564 del 24 de septiembre de 2008.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual del presente proceso de selección.

ARTÍCULO OCTAVO: Designar como integrantes del Comité Evaluador de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial número SAF-008 de 2008, a los siguientes funcionarios:

EVALUACIÓN JURÍDICA:

Antonio José Serrano Martínez
Arlene Aparicio Sánchez
María Consuelo Pedraza Rodríguez

EVALUACIÓN TÉCNICA:

Jesús Pinilla
Carolina Olaya Rincón

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a

10 NOV 2008


GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE MORATO
Secretario General 

Proyectó SAF : Mery Acevedo B. 
Revisó: Rosa Elvira Avella
Revisó OJ: María Consuelo Pedraza – Arlene Aparicio Sánchez – Antonio José Serrano Martínez 
Noviembre de 2008